

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de Suspensión en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, en la Av. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACION
24576680	BAENA POSTIGO ANTONIO	FAS
24838531	BENÍTEZ GARICA JOSÉ	FAS
24758755	CALZADO ARIZA JOSÉ	FAS
25302081	CASTILLO CONEJO M.ª ENCARNACIÓN	FAS
37563364	DAZA RAMOS JOSEFA	FAS
24766952	FERNÁNDEZ ILLANES FRANCISCA	FAS
25662324	LUQUE MONTIEL M.ª DOLORES	FAS
25046167	RÍOS RODRÍGUEZ FRANCISCO	FAS
24729538	SALCEDO SALCEDO M.ª TERESA	FAS

Málaga, 3 de septiembre de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.